



Buenos Aires, 7 de Marzo de 2024.

## CIRCULAR GENERAL N°6

A todas las Seccionales, Delegaciones y Afiliados/as en  
General:

### **7 DE MARZO - DÍA DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR FERROPORTUARIO**

Un 7 de marzo de 1956, se crea la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGPSE). Con esa decisión, el Estado Nacional tomó bajo su ámbito de competencia la explotación, administración y mantenimiento de todos los puertos marítimos y fluviales del país, dando así otro paso trascendente en la dirección de la independencia económica nacional. La nacionalización de la administración de los puertos y los ferrocarriles, la creación de la flota de marina mercante, entre otras icónicas políticas estatales incluidas en el Primer Plan Quinquenal del gobierno del General Perón, tenían el propósito de crear un marco de decisiones estratégicas dentro de las cuales se pudiera evitar la dependencia extranjera que afectaba fuertemente los costos de nuestras importaciones y exportaciones.

**A partir de entonces todos los 7 de marzo festejamos el Día de la Trabajadora y del Trabajador Ferroportuario.**

Desde la Unión Ferroviaria estamos orgullosos de representar a nuestros compañeros y compañeras ferroportuarios. Sabemos del rol trascendente que tienen nuestros puertos dentro del sistema logístico nacional y estamos convencidos que, como última estación en el camino de nuestras exportaciones, el aporte de nuestros trabajadores y trabajadoras tiene una importancia crucial para el desarrollo nacional.

Sabemos que el estado de los accesos a los puertos, especialmente los ferroviarios, no han tenido mejoras en infraestructura significativas durante décadas, así como la vinculación interna entre el medio terrestre y el acuático aún adolece de necesarias y urgentes inversiones. No obstante, si el gobierno avanza en su pretensión de privatizar las empresas estratégicas nacionales, va a cometer un error histórico irreparable para el desarrollo integral de todo el sistema de transporte nacional, encareciendo la logística y generando una mayor dependencia económica del exterior.

Los problemas de nuestra política ferroportuaria se resuelven con más inversión pública y privada articulada como una política de Estado. Necesitamos una mayor participación estratégica del Estado y un actualizado rol político para tal fin desde nuestra Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGPSE).

**Hacemos llegar nuestro afectuoso saludo en su día a todos los trabajadores y trabajadoras que forman parte de nuestra Familia Ferroportuaria, quienes están aportando la experiencia, el compromiso y el trabajo para lograr ese objetivo.**

Por el Secretariado Nacional de la UNION FERROVIARIA

*Néstor R. País*  
**Secretario de Administración**

*Sergio A. Sasía*  
**Secretario General**

